



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar - Tolima, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Francisco José Herrera Murillo
Demandado: Rubí Adiel Ramírez Sánchez
Radicación: 73-449-31-03-002-2019-00016-00

Apruébese la liquidación de costas realizada por el secretario del juzgado y que determinó un valor total de ochocientos ochenta mil pesos moneda legal (\$880.000) a cargo del demandante y a favor de la demandada.

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:
José Luis Gualacó Lozano
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5edfbdcdcea2bd7f6f47349a603dcfa32734224a49733ddb5530d38b99a3892**

Documento generado en 17/02/2023 08:02:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>